Guía docente de la asignatura

Responsabilidad Civil por Daños Causados por Menores de Edad (M04/56/2/7)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 16/07/2025

Máster	Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social con Menores
MÓDULO	Módulo Jurídico
RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	**Créditos**	3	**Tipo**	Obligatorio	**Tipo de enseñanza**	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Será útil, pero no es imprescindible, tener nociones jurídicas básicas sobre la persona y la responsabilidad civil.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

1. Conceptos jurídicos básicos: estatuto jurídico del menor de edad; representación legal; y responsabilidad civil.
2. Teoría general de la responsabilidad civil: concepto, presupuestos y clases.
3. Responsables de los hechos dañosos causados por menores: hipótesis posibles.
4. Análisis jurisprudencial de la responsabilidad civil por hechos dañosos cometidos por menores.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 2A444581A55ABDE9EA32853088754FA3
05/05/2026 - 10:54
Pág. 1 de 7

originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

GENERALES

- Obtención de los conocimientos básicos sobre el fundamento de la responsabilidad del menor de edad.
- Adquisición de habilidades para el manejo de la información jurídica: legal, jurisprudencial y bibliográfica.
- Obtención de una actitud analítica y crítica de la legislación vigente.
- Manejo de la terminología empleada en el ámbito jurídico.
- Capacidad para trabajar y estudiar individualmente y en grupo
- Soltura para realizar intervenciones en público
- Capacidad para abordar temas de estudio desde una perspectiva interdisciplinar

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:54
Código seguro de verificación (CSV): 2A444581A55ABDE9EA32853088754FA3 Pág. 2 de 7

(fundamentalmente jurídica y social).
- Capacidad para comprender las soluciones jurídicas en materia de responsabilidad civil derivada de los ilícitos cometidos por menores de edad.
- Capacidad crítica en el análisis jurídico.

ESPECÍFICOS

- Cognitivos:

-Asimilar los conceptos básicos de la responsabilidad civil por ilícitos cometidos por menores.

-Comprensión de la estructura básica de la teoría jurídica de la responsabilidad civil y su aplicación a los daños y perjuicios cometidos por menores de edad.

-Desarrollo de la capacidad de comprensión de las respuestas jurídicas vinculadas a la responsabilidad civil de los menores de edad.

-Desarrollo de la capacidad para hallar las soluciones jurídicas adecuadas en materia de responsabilidad civil derivada de ilícitos cometidos por menores de edad.

- Procedimentales/Instrumentales:

-Capacidad de aplicación de los conceptos básicos de la teoría jurídica de la responsabilidad civil a la responsabilidad derivada de ilícitos cometidos por menores de edad.

-Manejo de los textos legales necesarios: Código Civil, Ley de Responsabilidad Penal del Menor, Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y procedimiento administrativo común; Texto Refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos de motor.

-Utilización de los distintos recursos, fundamentalmente documentales, relacionados con la materia en estudio.

-Aptitud y capacidad en la disertación jurídica sobre la materia.

- Actitudinales:

-Capacidad crítica a la hora analizar las diferentes situaciones que pueden plantearse en materia de responsabilidad civil por ilícitos cometidos por menores de edad.

-Capacidad de búsqueda de soluciones y argumentaciones sobre la materia.

-Visión interdisciplinar de la temática.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Conceptos jurídicos básicos:

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 2A444581A55ABDE9EA32853088754FA3
05/05/2026 - 10:54
Pág. 3 de 7

- Estatuto jurídico del menor
- La representación legal: patria potestad y tutela
- Desamparo y acogimiento. La tutela y la guarda administrativas.

2. Teoría general de la responsabilidad civil:

- Concepto y presupuestos de la responsabilidad civil
- La responsabilidad civil por hecho propio y por hecho ajeno
- La responsabilidad civil y la responsabilidad ex delicto

3. Responsables de los ilícitos causados por menores: hipótesis posibles

- Responsabilidad civil del menor
- Responsabilidad civil de padres y tutores
- Responsabilidad civil de centros de enseñanza
- Responsabilidad civil de las Administraciones Públicas
- El aseguramiento de la responsabilidad civil

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

De la Rosa Cortina: "Responsabilidad civil derivada de infracciones penales cometidas por menores: aspectos sustantivos y procesales", Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro vol. Ponencias/2005. BIB 2005\2929

Díaz Martínez, "El régimen especial de la responsabilidad civil en el proceso penal de menores", Diario La Ley num. 6515/2006. BIB 2006\1013

Egusquiza Balmaseda, "La responsabilidad civil de los menores derivada del delito o falta y la Ley Orgánica 5/2000, de 12 enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores (RCL 2000, 90)". Boletín Aranzadi Civil-Mercantil num. 17/2000. BIB 2000\1945

García Garnica, Las causas de exoneración y moderación de la responsabilidad civil de los centros escolares por daños causados por menores de edad, Indret: Revista para el Análisis del Derecho, ISSN-e 1698-739X, Nº. 3, 2018, Texto completo

García Garnica, Responsabilidad civil y redes sociales. Especial consideración a los daños sufridos o causados por menores de edad, XXI Congreso nacional sobre responsabilidad civil y seguro: Granada - Noviembre 2021 / coord. por Asociación Abogados especializados en Responsabilidad Civil y Seguro; Javier López y García de la Serrana (dir.), 2021, ISBN 9788413881010, págs. 87-156

Gómez Calle, "La responsabilidad civil del menor". Derecho Privado y Constitución num. 7. BIB 1995\695

López Beltrán de Heredia, "La triple regulación de la responsabilidad civil de los padres derivada de los actos dañosos de sus hijos menores de edad". Revista de Derecho Patrimonial num.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:54
Código seguro de verificación (CSV): 2A444581A55ABDE9EA32853088754FA3 Pág. 4 de 7

15/2005 2. BIB 2005\1492

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Fernández Olmo, "La Responsabilidad Civil en el Procedimiento de Menores", Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro num. 16/2005. BIB 2005\2870

García Garnica, Rojo Alvarez-Manzaneda, Artículo 1. Seguro de responsabilidad civil en la circulación de vehículos a motor: 1.1 y 1.2, Comentario al reglamento sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor (aprobado por RD 7/2001, de 12 de enero) / Luis de Angulo Rodríguez (dir.), Francisco Javier Camacho de los Ríos (dir.), 2001, ISBN 84-95458-37-3, págs. 39-67

García Garnica, Responsabilidad civil por daños causados a través de las redes sociales, Era digital y personas mayores, con discapacidad y menores: vulnerabilidades y oportunidades, 2025, Ed. Aranzadi, 9788410850057

Martín García, "Sentencia del Tribunal Supremo (Sala 1ª) de 10 de octubre de 1995 (RJ 1995, 7186). Responsabilidad civil extracontractual de los Centros Docentes por los hechos dañosos producidos por sus alumnos menores con resultado de muerte". Revista de Derecho Privado. BIB 1996\877

Moreno Martínez, "Acoso escolar: examen del fenómeno y su amparo legal. Especial consideración de la reparación del daño". Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro vol. Ponencias/2007. BIB 2007\2550

Urbano Gómez, "El régimen de responsabilidad civil "ex delicto" de la Ley Orgánica 5/2000 de 12 de enero de 2000 (RCL 2000, 90), reguladora de la Responsabilidad Penal del Menor (LORPM)". Sentencias de TSJ y AP y otros Tribunales num. 7/2002. BIB 2002\1033

ENLACES RECOMENDADOS

https://biblioteca.ugr.es/biblioteca-electronica

http://www.poderjudicial.es/search/index.jsp

http://www.boe.es/

http://www.noticias.juridicas.com

http://dialnet.unirioja.es/

En el Aula de Informática y en la Biblioteca de la Facultad de Derecho (http://biblioteca.ugr.es/) se encuentran a disposición de los estudiantes, entre otras, las siguientes bases de datos:

- LA LEY (http://www.laley.net)

- IUSTEL (http://www.iustel.com)

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:54
Código seguro de verificación (CSV): 2A444581A55ABDE9EA32853088754FA3 Pág. 5 de 7

- ARANZADI (http://www.westlaw.es)

- TIRANT ON LINE (http://www.tirantonline.com)

- V-LEX (http://www.vlex.com)

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación final se llevará a cabo de conformidad con los siguientes elementos:

1. Realización de una prueba objetiva (preguntas test) de la materia explicada, cuya superación será requisito inexcusable para la aprobar la asignatura.

2. Valoración de la asistencia y de la participación en clase. La asistencia será obligatoria en el 80% de las clases presenciales.

3. Entrega y exposición de trabajos específicos sobre la materia.

La ponderación mínima de la prueba escrita será de un 70% y de un máximo de 80%

La ponderación mínima de los trabajos realizados será de un 10% y la máxima de un 25%

La ponderación mínima de la asistencia y participación en clase será de un 5% y la máxima de un 10%.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación se llevará a cabo mediante realización de una prueba objetiva (preguntas test) de la materia explicada, cuya superación será requisito inexcusable para la aprobar la asignatura; y resolución de un caso práctico.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación se llevará a cabo mediante realización de una prueba objetiva (preguntas test) de la materia explicada, cuya superación será requisito inexcusable para la aprobar la asignatura; y resolución de un caso práctico.

INFORMACIÓN ADICIONAL

No se deberá utilizarse inteligencia artificial generativa para la elaboración y redacción de los trabajos encomendados en el marco de la evaluación continua. Su uso deberá ser acorde con los principios éticos y de integridad académica que imperan en esta Universidad.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:54
Código seguro de verificación (CSV): 2A444581A55ABDE9EA32853088754FA3 Pág. 6 de 7

Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **2A444581A55ABDE9EA32853088754FA3**
05/05/2026 - 10:54
Pág. 7 de 7